



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000438

USHUAIA, 03 ABR. 2024

VISTO el Expediente MS-E-17704-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de informática destinados a los Hospitales Regionales, Centros de Atención Primaria de la Salud y distintas áreas del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 53/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 49/24 - 525 (N° de orden 54)

Que se recibieron ofertas de las firmas DAVICO GLORIA RAQUEL C.U.I.T. N° 27-13677312-2 y LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7.

Que vista y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 48, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma DAVICO GLORIA RAQUEL C.U.I.T. N° 27-13677312-2, renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5, por un monto total de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 9.230.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 49/24 - 525, por la adquisición de insumos de informática destinados a los Hospitales Regionales, Centros de Atención Primaria de la Salud y distintas áreas del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma DAVICO GLORIA RAQUEL C.U.I.T. N° 27-13677312-2, renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5, por un monto total de PESOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 9.230.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio
///...2

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
JESSICA P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
E...



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...///2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9088UG, UGC UC9088, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000438

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

/24.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. Cordoba
JESSICA P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Distribución

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO

J. R. Torino